



## RSC en Iberoamérica: Oportunidad o Irrelevancia\*

Álvaro de Regil Castilla\*\*

*Este documento está preparado desde la perspectiva de la sociedad civil y en el contexto de la real democracia, en donde la sociedad civil participa directamente en la cosa pública de forma permanente, para que los intereses público y privado sean reconciliados y los gobiernos trabajen verdaderamente para todos los rangos de la sociedad y no para los dueños del capital.*

*El futuro mismo de la responsabilidad social se encuentra actualmente en un umbral que lo divide entre continuar siendo una herramienta corporativa para que las empresas se vean bien, sin realmente hacer el bien público, o volverse un valioso instrumento de la sociedad civil para hacer que las empresas se vuelvan social y ambientalmente responsables, de tal manera que contribuyan significativamente al sostenimiento del planeta.*

*La responsabilidad social empresarial y lo que debiese ser sigue siendo objeto de gran debate (White, 2005). Para la enorme mayoría de empresas y gobiernos es una opción voluntaria y no una obligación legal o siquiera moral. Esta ha sido la obstinada posición empresarial secundada con entusiasmo por los gobiernos, en donde la mayoría de quienes detentan puestos de elección popular de gran poder, han sido beneficiarios directos de grandes sumas de dinero corporativo para sus campañas políticas. Para la sociedad civil, en contraste, la responsabilidad social de la empresa es un instrumento para hacer que las corporaciones se comporten responsablemente de acuerdo con las normas definidas por la sociedad en su conjunto, mediante el debido proceso democrático, y no por normas convenientemente seleccionadas por las empresas (de Regil, 2005:17).*

### Contenido:

- ❖ El Pertinaz Estado Primigenio de las Responsabilidades Sociales de la Empresa
  - ◆ La Globalización de la “Mercadocracia”
  - ◆ RSC “a la Carta”
- ❖ Iberoamérica y el Asalto Neo-Capitalista
  - ◆ Desigualdad Extrema y Compadrazgo
  - ◆ Cultura Empresarial de Compadrazgos en la Era Global de los Barones Ladrones
- ❖ Responsabilidad Corporativa en Iberoamérica
  - ◆ Parodia Mundial de la RSC – Parodia Iberoamericana de la RSC
  - ◆ Sociedad Civil y Responsabilidad Social
- ❖ Explorando el Futuro de la RSC
  - ◆ En el Umbral del Éxito o el Fracaso
  - ◆ Ponderando la Evolución de la RSC en Iberoamérica
- ❖ Conclusión

*En Iberoamérica, la región con mayor desigualdad del mundo, la necesidad de hacer que las empresas domésticas y globales practiquen una actividad económica social y ambientalmente sostenible es mucho más urgente que en cualquier otro lado. Desde el abandono en los 80s del desarrollo social y económico endógeno, dirigido a desarrollar un creciente mercado doméstico mediante la demanda agregada, para gradualmente incluir a más gente en los estratos sociales medios, la región ha retornado, en muchos aspectos, a tiempos remanentes de finales del siglo XIX –con la imposición de la globalización de la economía neoliberal– cuando mucha gente trabajaba bajo condiciones de esclavitud. Como se ha ido decantando en muchas partes del mundo, incluyendo en los países del G7, Iberoamérica está hoy en día de regreso en una era remanente de los barones ladrones de la Edad Dorada. Sin embargo, esto ha ocurrido de una manera mucho más expansiva y fiera, como resultado de una mentalidad*

*mucho más intolerante, racista y plutocrática de las clases altas, que han saboteado el desarrollo de un entorno de real democracia. Así las cosas, la sociedad civil en la región ha comenzado a utilizar y desarrollar algunos conceptos de RSC, intentando poner en jaque a la actividad empresarial. No obstante, el abierto abandono de los gobiernos iberoamericanos de su responsabilidad democrática más elemental y preeminente –procurar el bienestar de cada rango de la sociedad, especialmente de los desposeídos– es tan extrema, que el concepto de la RSC puede ser muy pequeño y tardío para aportar cualquier beneficio.*

## □ El Pertinaz Estado Primigenio de las Responsabilidades Sociales de la Empresa

### ❖ La Globalización de la “Mercadocracia”

Desde los albores del siglo XXI la sociedad civil ha tomado cartas en la cosa pública y ha depuesto a gobiernos corruptos en Argentina, Bolivia y Venezuela, entre otros, reemplazándolos con gobiernos del pueblo o al menos con gobiernos sustancialmente más dispuestos a responder a las demandas sociales. Esto no es garantía de una nueva ruta en pos de la justicia social mediante la real democracia, mas significa que el paso de tortuga de la RSC, para responder globalmente a las demandas de la sociedad civil, hará que la mayoría de los iberoamericanos la consideren una pérdida de tiempo. Sólo si, en el corto plazo, las responsabilidades sociales de la empresa cambian dramáticamente para reflejar las visiones de la sociedad civil y se vuelven obligatorias globalmente, podrían volverse valiosas en donde las apremiantes necesidades de la región están haciendo que las sociedades tengan éxito en reemplazar a gobiernos oligárquicos con gobiernos populares. De otra forma, la RSC está destinada a volverse irrelevante en las luchas sociales de Iberoamérica.

Este trabajo se inspira en nuestra aspiración a lograr la verdadera democracia, pues no hay democracia real en Iberoamérica ni virtualmente en cualquier otra latitud. Bajo este contexto, en la real democracia la RSC podría ser el recurso principal para hacer que las corporaciones se comporten de forma socialmente responsable, de la misma forma que se espera que los individuos no inflijan daño alguno a otros cuando van en pos de su propio interés (Bendell, 2005: 371). De este modo, los buenos ciudadanos corporativos van en pos de sus negocios sin beneficiarse a costa de la gente o del medio ambiente. En la persecución de sus metas empresariales, tienen que

incorporar a su sistema las dimensiones social, económica y ambiental de su actividad, para que su impacto no haga daño de forma alguna a todas las otras partes interesadas que actúan en su entorno de negocios.

Sin embargo, esta aspiración es todavía sólo un sueño. En efecto, en la actual democracia representativa, la RSC sigue siendo casi irrelevante debido a la negativa de los gobiernos de regular los excesos naturales del capitalismo (Doane, 2003: 4-7). La RSC continúa en estado primigenio y continuará en dicho estado hasta que seamos capaces de cambiar las estructuras actuales de nuestras llamadas sociedades democráticas en un mundo globalizado, pues no hay democracia real en el tiempo presente. En las supuestas democracias de hoy en día, aquellos que financian las campañas –individuos con gran riqueza o sus empresas– de aquellos que compiten por puestos de elección popular son finalmente quienes define sus agendas políticas. Son los intereses de estas fuentes de dinero los que dictan los temas y las prioridades de quienes compiten en las elecciones. La vieja ágora griega, en donde los ciudadanos se reunirían para reconciliar los intereses público y privado, mediante la democracia representativa, es una absoluta ilusión (Castoriadis, 1997: 23 y Bauman, 1999: 96). De hecho, el interés público ha sido privatizado y los políticos lo discuten en privado con los dueños del capital. De esta forma, vivimos en una parodia de la real democracia porque la clase política es corrupta, ha renunciado a cumplir con sus responsabilidades y trabaja en sociedad con los centros globales de poder económico: los inversionistas institucionales globales, sus corporaciones globales y las plutocracias domésticas en cada Estado-Nación. Esta realidad es aún más pronunciada en Iberoamérica, al grado de que en países como México la oligarquía ha secuestrado al Estado y no tiene reparo alguno en declarar que es un gobierno de empresarios para los empresarios y por los empresarios.<sup>1</sup>

En efecto, no hay espacio para que la gente participe en el proceso de toma de decisiones. Hay un aluvión de evidencias que prueba que muchas decisiones que son tomadas supuestamente a nombre de la mayoría en realidad benefician a una minúscula elite a costa de la mayoría. El mundo ha sido privatizado y el bien privado es incesantemente presentado como el bien público. No hay inclusión, no hay verdadera interacción y, por tanto, no hay participación ciudadana. La gente no ha sido facultada para participar e influir en las decisiones ejecutivas y legislativas. Por ello, la rendición de cuentas por estas decisiones y acciones es casi inexistente.

<sup>1</sup> Augusto Isla, Los Empresarios al Poder, La Jornada Semanal, domingo 30 de junio del 2002, núm. 382

La más clara evidencia de la falta de rendición de cuentas es la elección del paradigma económico que han aplicado los gobiernos a sus políticas económicas de mercado. La pregunta obvia es ¿quién decidió que el llamado neoliberalismo iba a ser aplicado en un Estado dado? ¿Fue la ciudadanía formalmente informada –en términos llanos– que en los setenta sus naciones comenzaban a cambiar de un paradigma económico de demanda a uno de oferta? ¿Fueron informados de que, para este fin, el mantra neoliberal pide la reducción de los impuestos y la drástica reducción del Estado de Bienestar? ¿Han explicado los gobiernos que el valor más importante bajo este entorno no es el bienestar de la sociedad sino el incremento permanente del valor del accionista al aumentar las eficiencias y la competitividad a costa del bienestar de millones de familias que pierden su *modus vivendi*? En suma, con espíritu participativo, ¿se le pidió a la ciudadanía elegir mediante un referéndum bien informado a uno de los dos paradigmas? La respuesta a estas preguntas es obviamente no. El llamado implícito y perverso a la ciudadanía en esta retórica era que hicieran acto de fe en las promesas de sus gobiernos. El resultado ha sido la ampliación de las brechas entre ricos y pobres en todo el mundo incluyendo en países ricos, como en Estados Unidos.<sup>2</sup>

El mundo capitalista en que vivimos en la actualidad es una renovación de la Revolución Industrial de la era victoriana o de los barones ladrones de la Edad Dorada. En efecto, internacionalmente, los principales poderes económicos insisten en imponer un entorno que beneficie a las megacorporaciones y a sus socios oligárquicos en cada Estado a costa de sus poblaciones. Lo que tenemos es una *mercadocracia* oligárquica Norte – Sur globalizada, aunque los salarios y un sistema de bienestar universal no han sido globalizados. Es por ello que las corporaciones rastrean el mundo en pos de los lugares más convenientes y amistosos para la producción y explotación de los recursos humanos y naturales sin un marco global que imponga un conjunto de responsabilidades para lograr un sistema de mercado sostenible. La oferta ha sido globalizada, con todos los beneficios inherentes para los industrialistas, pero la demanda premeditadamente no lo ha sido, con todo el perjuicio inherente para las sociedades y el ambiente. La maximización del valor del accionista es el único objetivo.

En ninguna parte se ha dado tanta regresión y la imposición extrema del dogma neoliberal como en Iberoamérica. En esta región los salarios reales han perdido una porción dramática de su valor real desde mediados de los setenta. En las dos mayores economías el colapso de los salarios es insostenible. En Brasil los salarios manufactureros reales PPC (paridades de poder de compra) cayeron 29% en el periodo 1996-2003.<sup>3</sup> En México los salarios PPC descendieron 45% entre 1975 y 2003.<sup>4</sup> Esto es aún peor en el caso de los salarios mínimos, los cuales han perdido 83% de su poder de compra entre 1982 y 2003.<sup>5</sup>

Es en este contexto que tenemos que valorar el estado actual de la RSC y su futuro potencial. El corolario es que, a menos que cambiemos el *modus operandi* de la democracia a un sistema en donde el mercado es sólo un vehículo que permita a la gente y a sus sociedades establecer un entorno sostenible que genere bienestar para todos, la RSC no tendrá valor como vehículo social para hacer que el capital global dé prioridad a la gente y al medio ambiente. Si continuamos teniendo estructuras democráticas muy enfermas e incipientes con un sistema plutocrático prevaleciendo, la RSC no tiene futuro, pues siempre será un reflejo de la sociedad (de Regil, 2005). Por ello, antes de que podamos aspirar con realismo a construir una buena práctica de RSC, tendremos primero que construir una democracia real, de abajo hacia arriba, participativa y directa, que sitúe a la sociedad por encima del mercado.

#### ❖ RSC “a la carta”

El estado actual de la RSC es resultado directo del dominio de las sociedades por las fuerzas del mercado. No estamos gozando de los beneficios de un marco de RSC diseñado por la sociedad civil, pues intereses dirigidos por el mercado condicionan todas sus características actuales. El Pacto Global de la ONU es meramente un conjunto de principios muy generales (Rathgeber, 2006). La Agenda del Trabajo Decente de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la cual declara estar fijada en el contexto de una globalización justa para lograr el crecimiento económico con equidad mediante el logro de una mezcla de metas socioeconómicas, es un ilusión absoluta, ya que un paradigma económico impuesto y que va directamente en contra del principio democrático de la libre determinación

<sup>2</sup> U.S. Census Bureau. Housing and Household Economic Statistics Division News Conference on 2004 INCOME, POVERTY, AND HEALTH INSURANCE ESTIMATES FROM THE CURRENT POPULATION SURVEY. August 30, 2005.

<sup>3</sup> La Alianza Global Jus Semper, Gráficas de Brecha Salarial de Brasil 1996-2003: <http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasBras2003.pdf>

<sup>4</sup> La Alianza Global Jus Semper, Gráficas de Brecha Salarial de México 1975-2003: <http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasMex2003.pdf>

<sup>5</sup> Miguel Concha, Aumento Indignante, La Jornada, sábado 24 de diciembre de 2005



no puede arrojar una globalización justa. La mucho más específica Declaración Tripartita de Principios Concernientes a las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, el Libro Verde de la Unión Europea, y las Normas de la ONU sobre las Responsabilidades de las Corporaciones Transnacionales y Otras Empresas de Negocios con Respecto a los Derechos Humanos, son todas también excesivamente tímidas e incompletas.

Su afinidad más relevante es la evasión consciente de los temas que constituyen un gran peligro para el sostenimiento del planeta. Dentro de estos temas, el elemento social más conspicuo, y con el impacto más negativo y expansivo, es la ausencia de rendición de cuentas por los salarios descaradamente explotadores que las corporaciones pagan a sus trabajadores en el Sur, ya sea directamente o a través de subcontratistas. El nivel de las participaciones laborales en Iberoamérica y en el resto del Sur está dramáticamente por debajo de lo que debería de ser un salario digno en términos de PPCs. Un salario digno tiene que proveer de igual paga por igual trabajo de igual valor en términos PPC, mas no sólo entre hombres y mujeres en la misma economía doméstica, como lo estipula el Convenio 100 de la OIT,<sup>6</sup> sino a través de las fronteras tanto en el Norte como en el Sur, ya que vivimos en una economía globalizada (LISDINYS: 2006: 6). Así las cosas, como cabría esperar, el llamado en pro de un salario digno universal en términos globales no lo abordan en absoluto ninguno de los marcos de RSC. No obstante, las transnacionales desempeñan el papel más importante para determinar los salarios reales, a pesar de que su única meta, de incrementar la participación del accionista, hace que las corporaciones busquen incesantemente los más bajos costos laborales, sabiendo claramente que dichos costos mantendrán a los trabajadores en extrema pobreza. Al tener tal influencia en el nivel salarial de cada país, fijan en la práctica la norma. Esto no significa que, de otra forma, las empresas domesticas pagarían mejores salarios si no tuvieran que competir con las transnacionales (TNLs). De hecho, en Iberoamérica, la mayoría pagarían aún menos de lo que hoy necesitan pagar para atraer mano de obra calificada. No obstante, las corporaciones globales fijan la norma de lo que deben de ser los mejores salarios, porque característicamente pagan los salarios menos explotadores en cada mercado. Consecuentemente, ya que de todos modos pagan salarios de miseria, fijan una norma que perpetua e incrementa la pobreza.

Como claramente establece la Agenda del Trabajo Decente de la OIT, el concepto de trabajo decente ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el trabajo decente son elementos fundamentales (Standing, 2003: 65) para lograr la reducción de la pobreza.<sup>7</sup> No obstante, a pesar de que la agenda fue presentada en octubre de 2000, todavía no hemos visto ningún progreso real en abordar la dramática desigualdad Norte-Sur de las participaciones labores en una economía globalizada. El mercado reina y se enriquece a costa de la gente, y todo lo que sucede se basa en las percepciones, expectativas, especulaciones y manipulaciones de mercado<sup>8</sup> de los dueños del capital global: los inversionistas institucionales.

La otra gran afinidad que comparten estos marcos de RSC es su naturaleza no vinculante ya que todos son voluntarios. Esto es clara prueba de que todos fueron concebidos desde un inicio desde la perspectiva de los dueños del capital, lo que los limita en extremo por naturaleza (Kerkow, Martens y Schmitt, 2003:26). ¿Por qué no nos importaría a los ciudadanos del mundo hacer cumplir un conjunto de normas que regularan las conductas corporativas y, en cambio, dejáramos a la voluntad de los dueños del capital la elección de sus conductas como lo juzgaran conveniente, como si el impacto omnímodo de los negocios sobre el sostenimiento del planeta y sobre el derecho de cada ser humano a vivir una vida digna no nos importase? Esto deja claro que las reglas son necesarias ya que el carácter empresarial fracasa en regular su conducta de derechos humanos (Rosemann, 2005:38). Mas la ausencia de reglas es consecuencia directa de la negativa de los gobiernos a cumplir con su responsabilidad de actuar como reguladores del mercado. Evidencia de que la RSC no ha pasado de ser un ardid utilizado por las TNLs meramente como una herramienta cosmética de relaciones públicas en lugar de un recurso medular de negocios para asegurar prácticas, cultura y ética empresariales sostenibles, bajo la iniciativa de todas las partes interesadas.

En el caso de directrices multi-sectoriales creadas por la sociedad civil, encontramos el mismo entorno. A saber, todas son estrictamente voluntarias y son tibias respecto a las participaciones salariales. Ninguna de ellas realmente aborda el tema de salarios dignos porque todas defieren el asunto a los Convenios de la OIT. No obstante, la OIT no aborda el tema de salarios dignos ni en sus convenios fundamentales ni en ningún otro convenio o recomendación.

<sup>6</sup> OIT, C100: Convenio sobre igualdad de remuneración. Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

<sup>7</sup> ILO, Decent Work FAQ: Making decent work a global goal, [http://www.ilo.org/public/english/bureau/inf/features/06/decent\\_qa.htm](http://www.ilo.org/public/english/bureau/inf/features/06/decent_qa.htm), Agosto 2006

<sup>8</sup> Alfredo Jalife Rahme, Globalización: manipulación obscena del seudomercado, La Jornada, México, D.F., 14 de septiembre de 2005.

Los convenios de la OIT no cubren todos los elementos de tipo laboral necesarios para ir en pos de la justicia social y el sostenimiento.<sup>9</sup> Sin embargo, si hay alguna duda acerca de cuán fundamental es el papel que juegan las participaciones laborales en las llamadas sociedades democráticas, de acuerdo con el estatuto de la ONU, el salario digno es un derecho humano. En efecto, se establece claramente en el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU que toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual; y que toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. En contraste, en estas directrices estos temas críticos no sólo no son propiamente abordados, sino que dichas directrices tienden a ofrecer un entorno “a la carta”, según lo soliciten las corporaciones. El caso más conspicuo es el caso de la Iniciativa del Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés).

El GRI es un proceso multi-sectorial que se ha vuelto el marco popular para reportar, de manera voluntaria, para varios cientos de corporaciones. No obstante, la ausencia del elemento central de salarios dignos lleva a la conclusión de que hay una consistencia en la evasión de este tema en el proceso seguido por los grupos de trabajo multi-sectoriales del GRI, al menos desde 2002. El GRI ha operado de manera “a la carta” desde un inicio partiendo de la idea de que las organizaciones que reportan deben de rendir cuentas a sus partes interesadas, mas es la organización y no las partes interesadas la que elige a qué partes interesadas debe rendir cuentas la organización. En consecuencia, el GRI está diseñado, desde la perspectiva de las organizaciones, como una herramienta empresarial para reportar su desempeño en el sostenimiento como mejor lo juzguen. De esta forma, éstas están en libertad de escoger a qué partes interesadas desean rendirles cuentas y sobre qué áreas de su actividad desean informar. La absoluta flexibilidad está a su disposición.<sup>10</sup> El mismo patrón se encuentra presente en otros instrumentos, ya que todos se auto limitan a defender las condiciones laborales de los trabajadores exigiendo que se cumpla con los Convenios de la OIT, y todos son estrictamente de forma voluntaria.

## □ Iberoamérica y el Asalto Neo-Capitalista

### ❖ Desigualdad Extrema y Compadrazgo

Durante treinta años Iberoamérica ha caminado un sendero de declinación permanente en su desarrollo humano y económico. La brecha entre ricos y pobres se ha exacerbado a niveles inimaginables que nos retornan a los albores del siglo XIX. En la escena económica, en lugar de lograr un desarrollo omnímodo, hemos sido incapaces de trazar nuestro propio destino, y, en diferentes grados, dependemos más que nunca del primer mundo, especialmente de Estados Unidos. En lugar de desarrollar nuestras propias tecnologías, de desarrollar nuestros mercados domésticos y de abrir estratégicamente sólo aquellos sectores donde se ha alcanzado máxima competitividad, hemos ido por el sendero fácil de la especulación, de la dependencia tecnológica y, especialmente, de la pseudo atracción de la inversión extranjera directa al entregar a nuestra fuerza laboral a precios de miseria.

Esto ha sido posible porque Iberoamérica continúa siendo una región profundamente oligárquica, tal vez la más explotadora de todas y sin duda enormemente desigual. Brasil y México, las mayores economías de la región, son también la octava y decimoquinta economías más desiguales del mundo, respectivamente, a pesar de que México y Brasil son la décima y décima tercera economías en ING (2004), respectivamente, lo que no tiene valor alguno sin distribución.<sup>11</sup> En total, cuatro economías iberoamericanas se encuentran entre las diez naciones más desiguales del mundo. Diez de las veinte naciones más desiguales también están en Iberoamérica, incluyendo a Chile, la supuesta cenicienta de la buena aplicación de políticas de libre mercado, así como a Argentina y a Colombia. Dichas diez naciones de las dieciocho de la región, tienen índices GINI superiores de 50, lo cual las sitúa en la más alta categoría de desigualdad.<sup>12</sup> Como explica el Informe de Desarrollo Humano, la desigualdad en esta dimensión es importante en parte debido al vínculo entre los patrones de distribución y los niveles de pobreza. El ingreso promedio es tres veces mayor en el Brasil de alta desigualdad e ingreso medio que en el Vietnam de baja desigualdad e ingreso bajo. No obstante, los ingresos del 10% más pobre en Brasil son inferiores a los ingresos del 10% más pobre en Vietnam. Los

<sup>9</sup> Álvaro de Regil Castilla, La RSC sin Salarios dignos es Irresponsable e Insostenible. La Alianza Global Jus Semper. Breviario Temático LISDINYS. Julio 2003, p. 5.

<sup>10</sup> Para mayor detalle ver: Álvaro de Regil Castilla, Salarios Dignos: El Eslabón Perdido del GRI Las Nuevas “Directrices G3 de Reporte de lo Sostenible” Continúan Evadiendo a los Salarios Dignos, el Eslabón Perdido de “lo Sostenible”. La Alianza Global Jus Semper. Breviario Temático LISDINYS. Marzo 2006; así como: GRI. Sustainability Reporting Guidelines [draft], G3 Version for public comment. January 2006, p.4 - 7.

<sup>11</sup> Banco Mundial, World Development Indicators 2006, Table 1.1: Size of the Economy.

<sup>12</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005, Tabla 15: Desigualdad en Ingreso o Consumo.

mismos resultados emergen al comparar a México con Vietnam. La explicación principal es que Vietnam se embarcó en una economía de mercado anclada en pilares de fuerte desarrollo humano, mientras que Iberoamérica no lo ha hecho. No es de sorprender que al menos el 70% de los mexicanos son pobres, mientras que el hombre más rico de México, Carlos Slim, es también el tercer hombre más rico de la tierra, de acuerdo con la revista Forbes. En total, diez mexicanos y veinticuatro sudamericanos lograron colocarse en la lista Forbes 2006 de las personas más ricas del mundo.

Iberoamérica sufre del dominio de una clase gobernante extremadamente oligárquica que ha dominado a esta vasta región desde que España y Portugal se retiraron; y ahora está en sociedad, en una segunda reedición de neocolonialismo, con el G7 para explotar a voluntad los recursos humanos y naturales de la región. Es una reproducción de una nueva fase de capitalismo salvaje y darwinista puro que dominó a la región desde el siglo XIX hasta la segunda guerra mundial. Sin lugar a dudas, el capitalismo que esta clase practica tiene muy poco que ver con innovación y competitividad y mucho que ver con el capitalismo de compadres; el resultado de la corrupción extrema y la traición de sus gobernantes, quienes abiertamente se han asociado doméstica y exteriormente con las empresas para enriquecerse. Descarados conflictos de intereses y categóricas violaciones a sus marcos legales, que supuestamente los gobiernos tienen que hacer que todo mundo respete, se han vuelto sistémicas. La mayoría de los industrialistas iberoamericanos en la lista Forbes no se han vuelto multimillonarios debido a su capacidad empresarial, sino porque trabajan en sociedad con los políticos de más alto rango para enriquecerse conjuntamente a toda costa. Ellos constituyen los socios en la región de la nueva clase global de "Barones Ladrones" que actualmente domina el capitalismo de esta época. Carlos Dickens encontraría muchas similitudes sorprendentes entre las factorías iberoamericanas de hoy y aquellas de la Inglaterra victoriana.

En muchos países la democracia representativa ha sustituido las tradicionales dictaduras militares. No obstante, en la mayoría de los casos, es sólo una fachada para tener un proceso electoral que reivindique a la clase gobernante para que pueda seguir sometiendo a la región a su usufructo en cercana sociedad con los inversionistas institucionales en los principales centros del capital global. El capitalismo darwinista neoliberal, que dogmáticamente sigue el paradigma hayekiano/friedmaniano (Nuñez, 2004: 13), ha sido impuesto tan rígidamente en la región que aún los gobiernos de los llamados partidos de centro-izquierda aparentemente "no pueden hallar una salida". Lula en Brasil es la ilustración más reciente de esta discutible camisa de

fuerza en la región. Este es un patrón común con otros partidos de centro-izquierda en muchas otras regiones que, al obstinadamente defender la economía de oferta neoliberal, en realidad se han convertido en parte de la misma oligarquía que respalda a la mercadocracia en lugar de a la real democracia. Algunos de ellos tratan de mitigar los peores efectos de este darwinismo social, pero no intentan cambiarlo de forma alguna. Ellos respaldan un paradigma en el que el propósito de los gobiernos se ha vuelto el mercado en lugar del bienestar de todos los rangos de la sociedad. No obstante, millardos de personas son excluidos del mercado. Esto no implica que todos debemos de ser incluidos, sino que el paradigma económico debe de ser totalmente re-enunciado; pues un mundo basado en una cultura de consumismo extremo se mueve completamente en la dirección opuesta de la cultura de construcción de un entorno realmente sostenible, uno de los elementos centrales del concepto de responsabilidad corporativa. Sin embargo, este ensanchamiento de la brecha entre los que tienen y los desposeídos no sólo se debe a las políticas explotadoras, sino también, en muchos países, como en México, debido a los claros y crecientes signos de racismo en contra tanto de las poblaciones indígenas como mestizas por parte de supuestas elites profundamente corruptas.

#### ❖ *Cultura Empresarial de Compadrazgos en la Era Global de los Barones Ladrones*

El elemento medular en la pauperización de la mayoría de la población iberoamericana, incluyendo a sus decrecientes clases medias, es la cultura empresarial depredadora de esta elite corrupta. A pesar de que la gente en la región ha luchado para defender sus derechos humanos más básicos y establecer a la real democracia, la cultura empresarial subsiste de forma arcaica predominantemente. Recrea la cultura de los grandes terratenientes de las haciendas, fundos o estancias; una cultura paternalista e intolerante, en donde el orden establecido consideraba y trataba a las poblaciones autóctona y mestiza como siervas de la clase gobernante, en muchos casos de forma muy cercana a la esclavitud, mucho tiempo después de haber sido abolida. La oligarquía político-empresarial continúa rehusando reconocer el derecho de la población a estar plenamente integrada en la sociedad. Su mentalidad sigue siendo arcaicamente colonial, descaradamente racista, paternalista y, a pesar de la fachada, completamente antidemocrática.

El más reciente escándalo ha sido la elección presidencial de 2006 en México, en donde vastos sectores de la población, incluyendo a importantes segmentos de la academia, pequeños empresarios y una buena porción de la clase media, consideraron que el proceso electoral fue abiertamente robado por una corrupta clase de grandes empresarios, políticos, la iglesia católica y los magistrados

del supremo. Estos sectores de la población, que representan al menos a una tercera parte de la población –37% piensan que los resultados no deben de reconocerse y 72% piensa que cada voto debería haberse contado nuevamente<sup>13</sup>– se preparan ahora para pacíficamente organizarse y movilizarse para deponer lo que ellos consideran un gobierno ilegítimo, traidor de los principios promulgados en la constitución y, por tanto, de los intereses de la nación.

Como ha sucedido a lo largo de Iberoamérica, el capitalismo de compadres ha funcionado para su propio beneficio en sociedad con el capital global a costa de la vasta mayoría de la población. Más que en cualquier otra nación de la región, debido a su proximidad a Estados Unidos, el compadrazgo ha embarcado al país en un profundo ajuste estructural que ha privatizado y entregado importantes sectores de la economía a las corporaciones globales. El peor caso es el crítico sector bancario, ahora completamente dominado por grupos financieros extranjeros, principalmente españoles y estadounidenses, que ahora controlan 92% del sistema bancario.<sup>14</sup> La oligarquía también ha impuesto las condiciones exigidas por empresas domésticas y por grupos corporativos extranjeros para invertir en proyectos que dejan a México poco de la riqueza de la actividad económica. En el caso de las plantas de ensamble o maquiladoras que exportan toda su producción, sólo 2% de los componentes en su cadena de abastos han venido de proveedores mexicanos en las últimas cuatro décadas. No es de sorprender entonces que la razón principal por la que muchas empresas establecen sus propias plantas de ensamble o subcontratan la producción con plantas de ensamble locales, son los salarios miserables.

Este es un entorno perverso y sistémico de explotación humana, creado estrictamente para reproducir y acumular capital para las corporaciones foráneas y sus socios locales a costa de la mano de obra. Con el pretexto de mantener los salarios bajos para atraer inversión extranjera directa (IED) –

debido a competidores extranjeros, como la provincia china de Guangdong o Haití, donde los salarios normalmente oscilan entre la cuarta parte y la mitad de los de México– se mantiene a la gente sistemáticamente en la pobreza al imponerles un orden asimétrico<sup>15</sup> –el mismo pretexto fue usado por el sector de supermercados en California.<sup>16</sup> Sin embargo, la IED no trae beneficio alguno a la verdadera gente de México, porque no hay integración de una cadena de abastos doméstica o generación de demanda agregada debido a los salarios de miseria. Aun en esos sectores de la economía donde el contenido doméstico es muy superior, como en la industria automotriz, los salarios se mantienen dramáticamente por debajo de un salario digno, tanto bajo criterios globales como domésticos. Esta estructura de explotación se reproduce de manera similar en la mayoría de los sectores de la economía. Las políticas económicas impuestas han sido diseñadas para respaldar a una estrategia oligárquica de exportación basada en salarios de hambre. Las políticas keynesianas de apoyo a la oferta, centradas en el mercado doméstico, fueron abandonadas hace más de dos décadas para alinear a México con las políticas del llamado Consenso de Washington: el acuerdo entre las oligarquías del Norte y del Sur para explotar al mundo. Este es el resultado de la inserción antidemocrática de México en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

A pesar de que la integración con la economía estadounidense es sustancialmente menor en Sudamérica, en buen parte debido a la oposición de Brasil y de Argentina, las condiciones asimétricas en el comercio de bienes y servicios, incluyendo a los salarios, se reproducen de modo muy similar en toda la región y en todo el Sur. Se estima que los salarios de miseria pagados en el Sur subsidian de 25% a 40% del valor de los salarios del Norte.<sup>17</sup> Este es un ciclo depredador sistémico en donde las elites empresariales y los gobiernos se asocian con las corporaciones foráneas para enriquecerse y explotar a los recursos humanos y naturales sin sentido alguno de

<sup>13</sup> Parametría, Carta Paramétrica, Los mexicanos apuestan por la institucionalidad, Encuesta Julio 2006

<sup>14</sup> La Jornada, BBVA pretende adquirir la totalidad de Bancomer, Febrero 3, 2004.

<sup>15</sup> Álvaro J. de Regil, The Neo-Capitalist Assault: Development with Asymmetries: The Third World and its Post-War Development Strategies – Essay One of Part II: Asymmetric Order and Collapse, The Jus Semper Global Alliance – Global Economic Development – A TLWNSI Issue Essay Series, June 2001.

<sup>16</sup> Este es el mismo pretexto usado, a nivel micro, por las tres principales cadenas de supermercados en California en 2003 para reducir las prestaciones a sus trabajadores sindicalizados y establecer un sistema de dos niveles para pagar salarios mas bajos y ofrecen menores prestaciones a todos los nuevos empleados, lo cual provocó una huelga de casi cinco meses. El argumento de las empresas fue que tenían que prepararse para competir contra Wal-Mart. Ver: Álvaro de Regil Castilla, La Huelga de Supermercados de California: La Responsabilidad Social Corporativa Brilla por su Ausencia. La Alianza Global Jus Semper. Comentario Temático LISDINYS. Enero 2004, y: La Huelga de Supermercados de California: Las Grandes Cadenas Nacionales de Supermercados Tiran por la Borda Cualquiera Huella de Responsabilidad Social Corporativa. La Alianza Global Jus Semper. Comentario Temático LISDINYS. Marzo 2004

<sup>17</sup> Ankie Hoogvelt, Globalization and the Postcolonial World (Baltimore: John Hopkins University Press, 1997) 48.



responsabilidad social. Estas son las mismas condiciones que dieron motivo al surgimiento del paradigma *"laissez faire"* del liberalismo clásico, con pensadores como Quesnay y los fisiócratas, Adam Smith y Stuart Mill, en contra del mercantilismo con los monopolios del despotismo europeo.<sup>18</sup> La diferencia es que ahora un nuevo mercantilismo, dominado por los inversionistas institucionales y sus corporaciones globales, es mucho más penetrante, invasivo y perverso. Así las cosas, no obstante la consternación de Francis Fukuyama por su "Fin de la Historia",<sup>19</sup> del cual recientemente se retractó,<sup>20</sup> esto es una nueva reproducción, en la era de la información, de la vieja confabulación estratégica con el Norte para imponer el neoliberalismo en Iberoamérica (Flores y Marina: 2004: 151) y el resto del Sur en beneficio de una élite oligárquica global de barones ladrones posmodernos.

## ▣ Responsabilidad Corporativa en Iberoamérica

### ❖ Parodia Mundial de la RSC – Parodia Iberoamericana de la RSC

Este es el contexto que utilizo para observar el estado de la Responsabilidad Social Corporativa en Iberoamérica. Es importante enfatizar este contexto, elaborando sobre cómo funciona, pues no podemos hablar en ningún sentido de responsabilidad social en una clase empresarial depredadora, de capitalismo de compadres, salvaje y darwinista, mucho más perverso que el que sus socios pueden practicar en sus propios países sede, porque escasos son los pesos y contrapesos que lo controlen en Iberoamérica y ningún estado de derecho para encarcelarlos, ya que los políticos, magistrados y empresarios pertenecen todos a la misma clase. Si los gobiernos han traicionado en diversos grados a sus responsabilidades más primigenias en los países del Norte, esto es mucho más intenso en la región.

En consecuencia, estos son tiempos de lucha intensa en Iberoamérica. Reaccionando al asalto de los neo-capitalistas, las sociedades civiles han respondido resueltamente para detenerlos y se han movilizad en números sin precedente en muchos países. Los argentinos depusieron a tres presidentes en cuestión de semanas en 2001 y ahora tienen a un gobierno que al menos no está empeñado en alinearse con las políticas del Consenso de Washington y de sus instituciones de Bretton Woods.

Argentina y Brasil ya han finiquitado su deuda con el FMI y se han deshecho de cualquier política de condicionamiento que normalmente se imponía. El gobierno de Kirchner se ha enfrentado directamente a algunas corporaciones globales como Shell, al promover boicots de consumo.<sup>21</sup> Esto no significa, de forma alguna, que estos gobiernos han comenzado a dismantelar a las viejas estructuras de explotación, mas han comenzado a responder a las presiones sociales para detener el pillaje que se ha perpetrado durante décadas. Ahora hay una clara oposición en Argentina y Brasil a los intereses del Consenso de Washington, lo que ha devenido en el colapso de las negociaciones de la llamada Área de Libre Comercio de las Américas así como de la Ronda de Doha de la OMC, en donde Brasil e India encabezaron la oposición a las presiones de la Unión Europea y de Estados Unidos. Cambios mucho más profundos están ocurriendo en Venezuela y Bolivia, donde los gobiernos representan a las clases trabajadoras y los pueblos naturales de la región han chocado de frente con las oligarquías. En Venezuela, el otrora poder de la oligarquía ha sido virtualmente dismantelado. Tanto en Ecuador como en Perú, a pesar de la reciente victoria de Alán García en una elección muy cerrada, fuertes movimientos de oposición en contra de los apologistas del Consenso de Washington han puesto en jaque a sus plutocracias. El sistema oligárquico siguen en pie, mas sin el poder de que alguna vez disfrutó. En el resto de Iberoamérica, una profunda movilización de base en contra de las oligarquías está ahora surgiendo tanto en centros urbanos como en áreas rurales.

A pesar de que la lucha se enfoca en derrotar a la corrupta clase política, la cultura empresarial así como la actividad de las empresas domésticas y foráneas comienza a generar fuerte inquietud entre la sociedad civil, la cual comienza a organizarse para abordarlas. Desafortunadamente, como sucede en el Norte, los grupos oligárquicos han tomado la iniciativa para definir a la RSC. Por ello, como en el Norte, la idea actual que promueven las oligarquías empresariales y algunas ONGs es, en grado diverso, una parodia de la responsabilidad corporativa; a veces, como en México, al grado de que sólo puede ser considerada plenamente ridícula, pues es un ardid obvio para incrementar la imagen corporativa sin ningún compromiso con la responsabilidad social y sin participación de las otras partes interesadas. Así las cosas, la primera versión de la RSC en la región es, como en el Norte, una parodia de la verdadera RSC.

<sup>18</sup> Álvaro J. de Regil, The Neo-Capitalist Assault: The Historical Background in the XVIII and XIX Centuries – Essay Two of Part I: The Economics of Reference, The Jus Semper Global Alliance – Global Economic Development – A TLWNSI Issue Essay Series, March 2001

<sup>19</sup> Ver Francis Fukuyama, The End of History and the Last Man, New York: Free Press, 1992

<sup>20</sup> Francis Fukuyama, After Neoconservatism, New York Times Magazine, February 19, 2006

<sup>21</sup> La Jornada, Caen 70% las ventas de Shell en Argentina desde el jueves de boicot, March 15, 2005.



### ❖ *Sociedad Civil y Responsabilidad Social*

La mayor parte de la actividad en el área de responsabilidad empresarial en Iberoamérica sucede en las mayores economías. Brasil, Argentina, Chile y México exhiben la mayor actividad tanto en grupos empresariales como entre la sociedad civil. También hay inquietud creciente en la sociedad civil en Centroamérica y en las naciones más pequeñas de Sudamérica, pues al involucrarse cada vez más en el desarrollo sostenible también se toma consciencia de la necesidad urgente de algún tipo de responsabilidad empresarial.

Desde la perspectiva de las empresas, en congruencia con su cultura depredadora, poco margen se deja cuando la cultura dominante sigue siendo, de manera avasalladora, que el fin de las empresas es sólo la reproducción y acumulación de capital y, por tanto, que sólo tienen que rendir cuentas a los accionistas (White, 2005: 5). Sólo una pequeña porción de las empresas considera que tienen que rendir cuentas a las otras partes interesadas. ¿Por qué habrían de hacerlo, si el pensamiento dominante en los salones multilaterales y de las empresas globales en el Norte señalan, respecto a la RSC, que tiene que ser voluntaria y un concepto abierto para que cada empresa elija abordarlo como lo juzgue conveniente?

De esta forma, ha sido muy fácil tomar la iniciativa y adoptar un marco proveniente de un menú listo para ser usado y que ya es de suyo extremadamente pro empresarial. La mayoría de las comunidades empresariales, como en el Norte, practican una RSC definida por ellos mismos con el único fin de promover una fachada de buena ciudadanía corporativa que practica el bien común sin intención alguna de realmente hacer el bien común. Ya que no tienen la menor intención de cambiar ninguna práctica empresarial que disminuya su única meta de incrementar el valor del accionista, sin importar la violación de leyes locales o de derechos humanos básicos, sólo adoptan prácticas, muchas filantrópicas, que les permiten de forma cosmética verse bien (Doane, 2005: 29). Si una compañía es parte de una corporación global, adopta el proceso de RSC designado por su casa matriz. Si la entidad es una empresa doméstica, simplemente selecciona dentro de los procesos disponibles o crea uno, con muy limitada o ninguna participación de aquellos que se consideren partes interesadas (UNRID, 2004: 4) de su actividad de negocios y que no comparten sus puntos de vista. En efecto, cuando las visiones de sectores sociales importantes son excluidas sólo puede esperarse un entorno de parodia de la RSC.

De esta manera, tenemos a los principales grupos empresariales, formados por corporaciones domésticas y foráneas, que practican una RSC “a la mode” con mucha menor participación de la sociedad civil que en el Norte, exceptuando a los sectores sociales que concuerdan con ellos, reciben subvenciones de ellos, o actúan como sus certificadores de RSC, en evidente situación de conflicto de intereses. Hasta ahora es poco el cuestionamiento a su perspectiva. Algunos de los grupos empresariales de RSC más conocidos son: IARSE y Fundación del Tucumán en Argentina, Instituto Ethos en Brasil, Acción RSE en Chile, CEMEFI en México, CCRE en Colombia y Perú 2021 en ese país, entre otros. Las empresas los subvencionan totalmente o predominantemente y la perspectiva empresarial domina su forma de abordar a la RSC, aunque pueden incluir alguna participación de la sociedad civil. El Instituto Ethos es quizás el más desarrollado ya que ha producido, desde 2001, su propio marco de normas de RSC, el cual ha sido capaz de trascender Brasil.

Por otro lado, tenemos a CEMEFI, Centro Mexicano para la Filantropía, el cual está exclusivamente formado y subvencionado por los mayores grupos empresariales mexicanos y por corporaciones globales activas en México. CEMEFI también tiene un programa de certificación y premios. No obstante, el diseño del proceso, la certificación y el premio son todos definidos y ejecutados por CEMEFI, sea directamente o por sus miembros corporativos. Un representante de cada empresa miembro forma parte del jurado y, a diferencia de su socio en Brasil, el Instituto Ethos, los indicadores no están al alcance del público.<sup>22</sup> Además, el hecho de que una empresa no tenga un premio no significa que aquellos que sí obtengan el emblema sean mejores que otros que no lo soliciten, ya que sólo se premia a quienes se hacen miembros de CEMEFI. Así mismo, hay una clara tendencia a enfatizar sus acciones filantrópicas, mientras que ignoran aquellas concernientes a las condiciones de vida y de trabajo que ellos directamente generan con sus trabajadores.<sup>23</sup>

Finalmente, tenemos el caso de “Empresa” en Chile, que constituye una asociación de las principales organizaciones empresariales de RSC en la región, incluyendo a todas las previamente citadas, más un par de socios en Canadá y Estados Unidos.

Por el lado multilateral, el Banco Interamericano de Desarrollo ha estado celebrando una conferencia de RSC interamericana desde 2004. En conjunto con Empresa y la

<sup>22</sup> Myriam Cardozo Brum, Gobiernos y Organizaciones No Gubernamentales Ante la Responsabilidad Social Empresarial. La Alianza Global Jus Semper. Breviario Temático LISDINYS. Junio 2003, p.6.

<sup>23</sup> M.Cardozo Brum & A.de Regil Castilla, Non-Governmental Organizations and Corporate Social Responsibility in Latin America; in Jose Allouche, Corporate Social Responsibility Volume 2, Performances and Stakeholders, Palgrave Macmillan, October 2006.

Organización de Estados Americanos, promueven la RSC desde la perspectiva empresarial. Como en el caso del Norte, todos comparten consistentemente dos características: evaden el tema crítico de los salarios dignos, y su responsabilidad social se practica de forma voluntaria. En una región en donde las corporaciones son famosas por violar descaradamente los derechos laborales y por explotar legalmente a los trabajadores, la manera en que las empresas abordan sus responsabilidades sociales sólo puede ser considerada como una clara parodia de lo que debe de ser la verdadera responsabilidad corporativa.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, la actividad de la RSC sigue siendo muy incipiente. Hay un creciente número de organizaciones que comienzan a abordar las responsabilidades de las empresas, mas su desarrollo está todavía en una etapa muy primaria. Una entidad que ha sido capaz de organizar una red de RSC de organizaciones de la sociedad civil es Red Puentes. Esta red de 22 entidades fue formada en 2003. Tiene presencia en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay. También tiene a NOVIB, un miembro de Oxfam, y a SOMO, ambas de Holanda, quienes han actuado como facilitadoras y proveedores de apoyo conceptual y estructural. La misión de Red Puentes es crear un enfoque hacia y herramientas para la RSC que sean apropiadas para las condiciones de los países Iberoamericanos, y habilitar a las organizaciones ciudadanas en cada país para contribuir al desarrollo de iniciativas y de una cultura de responsabilidad social en los negocios.<sup>24</sup> Aunque algunos de los miembros han aportado documentos sobre el tema, la red no ha desarrollado un marco de RSC. No obstante, su posición, como un miembro de la sociedad civil en la región, es demasiado tímida. En sintonía con el común denominador entre los grupos empresariales, Red Puentes no aborda el tema crítico de los salarios dignos ni promueve la necesidad de hacer de la RSC un elemento obligatorio de la práctica de negocios. También en sintonía con el GRI, AA 1000 y otras iniciativas multi-sectoriales, defiende la toma de una posición sobre la RSC a la OIT, OCDE, Normas de la ONU sobre derechos humanos y el Pacto Global, los cuales, como previamente expuse, no abordan los temas previamente mencionados. Adoptar un enfoque tan conservador como miembro de una de las regiones con mayor desigualdad e injusticia en el mundo, no la sitúa ni siquiera remotamente en sintonía con las necesidades y demandas de la vasta mayoría de la población, quien puede desconocer el tema de la RSC, mas sabe muy bien que está siendo explotada y excluida y exige un nuevo contrato social y entorno de verdadera democracia. Esta falta de conexión con millones de ciudadanos de las empobrecidas clases trabajadoras en

Iberoamérica y con los temas más urgentes, vuelve irrelevantes a la RSC y a organizaciones como Red Puentes en la ida en pos de la justicia social y la democracia, y pone muy en duda el futuro de la RSC tanto regional como globalmente.

## □ Explorando el Futuro de la RSC

### ❖ En el Umbral del Éxito o el Fracaso

En los últimos cinco años ha habido gran efervescencia tanto en la sociedad como en el mundo corporativo concerniente a las responsabilidades empresariales respecto a su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente, supuestamente en pos de formas de conseguir el sostenimiento de nuestro planeta. Los menos interesados han sido los gobiernos, quienes frecuentemente hacen caso omiso de algunos de los vehículos disponibles para reconciliar las demandas sociales contra las prácticas irresponsables corporativas, tales como los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE, a ser usados para buscar remedios a problemas concretos generados por empresas específicas. Por ello, el actual estado de la RSC en todo el mundo permanece en un estado primigenio, pues está dominado por la perspectiva empresarial. Sin embargo, a pesar de la negativa empresarial a cambiar el actual entorno darwinista, es incontrovertible que la actual *mercado*cracia impuesta antidemocráticamente es absolutamente insostenible. No hay la menor posibilidad, con la imposición de la actual cultura de consumismo obsesivo y de explotación de los recursos humanos y naturales, en beneficio del permanente regodeo de la elite global, quien se considera dueña del mundo, que nuestro planeta pueda seguir proveyendo las condiciones necesarias para que coexistan todos los seres vivos y los ecosistemas. Sin lugar a duda, el planeta terminará cobrándonoslo a todos.

Es precisamente debido a la evidente imposibilidad de sostener el actual entorno que hay una enorme inquietud en todo el mundo sobre el actual estado de los asuntos mundiales, dado el crecimiento consistente de una diversidad de problemas globales, desde las invasiones armadas, los desastres ecológicos y el calentamiento global, hasta la pauperización de las masas, las hambrunas y la exclusión de millones de personas que no tienen acceso a ninguna de las oportunidades que el llamado progreso humano ha supuestamente logrado. Esta es la razón que de suyo ha provocado la movilización de millones para construir otro mundo, con un paradigma completamente distinto, pues el actual está destinado a aniquilarnos a todos.

<sup>24</sup> <http://www.redpuentes.org/english/mission>

En concordancia con esta inquietud, cada vez hay mayor cuestionamiento sobre la verdadera viabilidad de la RSC en el futuro a mediano plazo. Allen White preparó un ensayo en donde imagina tres posibles desenlaces de la RSC para 2015. Uno de ellos constituye una profunda re-enunciación del fin de los negocios, en donde White eleva el fin social como la meta preeminente de la empresa y no el valor del accionista. Uno de sus principios es que el propósito de la empresa es someter a los intereses privados en servicio del interés público (White, 2005: 3). El cuestionamiento de White sobre el fin de los negocios se torna evidente cuando expresa que el “valor del accionista” sería reemplazado por la “creación de riqueza” y la “gobernanza por las partes interesadas”, en un entorno en donde todos los miembros de la comunidad son partes interesadas y todas las partes interesadas son inversionistas.<sup>25</sup>

Otro enfoque reciente sobre el desarrollo sostenible es la Revista Anual Lifeworth de la Responsabilidad Corporativa, la cual presiente un futuro en donde un nuevo liderazgo empresarial transformará el actual entorno de negocios para servir a la gente y no al mercado. Los autores se percatan que un puñado de empresas, en la vanguardia de la ciudadanía corporativa, han comenzado a reconocer que los fracasos del sistema de mercado tienen que ser abordados. Expresan con claridad la necesidad de re-enunciar al capitalismo cuando Jem Bendell reflexiona que esta necesidad materializa la nueva confianza de una profesión y movimiento que surgen de la toma de consciencia de servir a algo mayor que a sí mismos, con la convicción de que dicha necesidad comienza a trascender al liderazgo para transformar al capitalismo como lo conocemos ahora (Bendell, 2005: 7).<sup>26</sup>

Otros pensadores enfocados en el sostenimiento ponen en duda no sólo al capitalismo sino a la idea misma de desarrollo. Entre ellos, varios investigadores franceses ponen en duda al crecimiento económico en sí mismo, ya que no mejora la preservación del ambiente ni reduce la desigualdad en el ingreso. En efecto, el desarrollo ha significado que, en los últimos 40 años, el ratio de ingreso del 20% más pobre al 20% más rico en el mundo pasara de 1:30 en 1960 a 1:80 en la actualidad. En su lugar, argumentan, el desarrollo debe de significar el aumento de bienestar de todos y la satisfacción de las potencialidades en un marco ajeno al

mercado.<sup>27</sup> El bienestar humano y ambiental es entonces el único significado del desarrollo. Desde esta perspectiva, argumentan que, eventualmente, el crecimiento tiene que ser reemplazado por el progreso en el desarrollo humano sin más crecimiento económico tanto en el Norte como en el Sur. En ese tiempo, un nivel óptimo equilibrado en la distribución del producto de la actividad humana sería logrado y sostenido, pues el crecimiento por tiempo indefinido es absolutamente insostenible, y eventualmente el mundo tendrá que reemplazarlo con un paradigma de no crecimiento.<sup>28</sup>

Es en este contexto que pongo muy en duda el futuro de la RSC. Conforme la gente en el mundo se va hartando cada vez más con el status quo, concluye que un paradigma de práctica de la real democracia tiene que ser creado. Sin embargo, esta aspiración está vinculada irremediamente a la necesidad de reformar la cultura empresarial (Doane, 2005: 29) y de supeditarla a las aspiraciones de sociedades realmente democráticas y a su diseño para el nuevo paradigma, para que la razón de ser los negocios se vuelva un medio para producir el bienestar general de la sociedad (Corporation 20/20 e Instituto Tellus, 2006). En mi opinión, el estado actual de la RSC es el mismo que el de una persona declarada con una enfermedad terminal, pues es reflejo directo de la salud de la sociedad. Si tenemos un RSC paródica es porque estamos padeciendo una democracia paródica. Si somos capaces de re-enunciar el actual entorno social en el que existen la mayoría de las sociedades, y construimos un nuevo paradigma de verdadera y directa democracia, entonces la RSC probablemente no será necesaria como herramienta para la sociedad ni para las empresas, pues la responsabilidad de los negocios será inherente a su nuevo propósito: el bienestar de la sociedad. Como resultado, si tenemos éxito, la RSC desaparecerá gradualmente conforme el paradigma de la democracia real vaya emergiendo.<sup>29</sup>

#### ❖ *Ponderando la Evolución de la RSC en Iberoamérica*

En una región del mundo con desigualdades impresionantes entre ricos y pobres y hecha perversa y extremadamente dependiente de sus relaciones oligárquicas con el Norte, la gente se moviliza cada vez más para involucrarse directa y permanentemente en la cosa pública. Está actuando con contundencia para deshacerse de gobiernos que trabajan

<sup>25</sup> Allen White, Fade, Integrate or Transform? The Future of CSR, Business for Social Responsibility, August 2005, p3.

<sup>26</sup> Jem Bendell with John Manoochchri and Shilpa Shah, Serving Systemic Transformations. The 2005 Lifeworth's Review of the Quarterly Journal of Corporate Citizenship.

<sup>27</sup> Jean Marie Harribey, Do We Really Want Development? Growth, the world's hard drug, Le Monde Diplomatique, August 2004

<sup>28</sup> Serge Latouche, Degrowth economics. Why less should be so much more? Le Monde Diplomatique, November 2004

<sup>29</sup> Álvaro de Regil Castilla, El Futuro de la RSC Reflejará la Salud de la Sociedad: Ponderando la Evolución de la RSC. La Alianza Global Jus Semper. Breviario Temático LISDINYS. Noviembre 2005, p. 20-21.



primordialmente en pro de sus muy privados intereses y que intentan ceder cada bastión de soberanía en pro de sus asociaciones Norte-Sur. De aquí el incremento dramático en el nivel social de toma de conciencia sobre la cosa pública y acerca de la necesidad de volverse partes interesadas permanentemente activas en los actos de gobierno. Esta participación ciudadana se mueve a un paso tan rápido que el desarrollo de la RSC, paródico o no, se está volviendo irrelevante para el ciudadano común. En México, Bolivia, Venezuela, Brasil y Argentina, para nombrar a unos pocos, la gente se está movilizándose para crear un nuevo paradigma que responda realmente a las necesidades de la mayoría de la población y sólo a ellos. De esta forma, mientras que los grupos empresariales domésticos, las corporaciones globales y algunos grupos de la sociedad civil juegan muy lentamente con la idea de las responsabilidades sociales y ambientales de los negocios, crecientes grupos ciudadanos iberoamericanos se están movilizándose y tomando cartas en el asunto aplicando algo tan elemental como el sentido común.

Debido al pillaje que los barones ladrones están cometiendo, hay un sentimiento de urgencia extrema que no existe en otras regiones del Sur y mucho menos en el Norte. Por lo que si es que los iberoamericanos saben algo sobre la RSC, la vasta mayoría simplemente están despreciando discutir su futuro desarrollo. En la mayoría de los casos, nunca han oído hablar sobre la RSC. En ambos casos, saben muy bien que las corporaciones no pueden regir el mundo y dictar a sus gobiernos lo que juzguen necesario para aumentar aún más sus riquezas. De esta manera, la RSC es actualmente irrelevante en Iberoamérica, mucho más que en el Norte, ya que no aborda en absoluto la necesidad de la mayoría de los ciudadanos de someter las conductas de las empresas para que éstas eliminen sus prácticas depredadoras y en cambio contribuyan al bienestar de todos los rangos de la sociedad. Lo que hace la gente es re-enunciar el propósito de la democracia y de cómo aborda cada aspecto de la vida, comenzando con las políticas sociales, económicas y ambientales que tienen que ser adoptadas para construir un paradigma verdaderamente sostenible. Y lo están haciendo de una forma mucho más pragmática que de una manera conceptual.

## □ Conclusión

En la actualidad, la RSC en el mundo es una herramienta inútil para la sociedad pues la perspectiva empresarial domina el concepto. Dado que padecemos a una parodia democrática en todo el mundo, la RSC, como reflejo del estado de la sociedad, es también una parodia de lo que debería de ser, y está en el umbral entre devenir en una parte

inherente de una nueva definición del propósito de las empresas, con el bienestar social erigido en su misión preeminente, o convertirse en un asunto irrelevante para la sociedad civil. La actual mercadocracia que padecemos es absolutamente insostenible. Esto ha provocado una inquietud creciente para re-enunciar los elementos críticos que gobiernan la vida de la mayoría de las naciones. La democracia, el desarrollo y el capitalismo están siendo todos puestos en entredicho y re-enunciados para someterlos al sostenimiento del planeta en lugar de someterlos al mercado y a sus amos. Por ello, si el cada vez mayor número de gente que rechaza al actual entorno tiene éxito en redefinir a estos elementos, la RSC probablemente desaparecerá y se convertirá en parte inherente del fin de las empresas. Si esto ocurre, el término en sí mismo probablemente se volverá anacrónico. Si, por otro lado, prevalece la mercadocracia actual, la RSC se volverá un concepto irrelevante para la sociedad civil, y otras alternativas serán necesarias para someter a las empresas.

En Iberoamérica los movimientos sociales se mueven a un paso mucho más rápido que en la mayoría de las regiones del mundo. Dado que en esta región la RSC es todavía más una burla que en el Norte y su evolución mundial se mueve muy lentamente, la RSC ya es predominantemente irrelevante como herramienta de la sociedad civil, y es poco probable que cambie dadas las apremiantes necesidades sociales. Iberoamérica se encuentra en una lucha por re-enunciar el concepto entero y el propósito de la sociedad, y en algunos países, como en Bolivia y en Venezuela, está comenzando a dismantlar las estructuras que actualmente definen a sus naciones. Elementos críticos tales como el contrato social, el propósito de la democracia, los límites y prerrogativas de las cosas pública y privada y, sin lugar a duda, la razón de ser de los negocios, ya están siendo re-enunciados de forma muy pragmática, principalmente a través de revoluciones pacíficas. Así las cosas, el futuro de la RSC en la región ya se está volviendo irrelevante debido a las acciones tomadas por las ciudadanías.

❖ **Bibliografía de referencia**

- ◆ Bendell, Jem (June 2005), *In whose name? The accountability of corporate social responsibility*, Development in Practice, Volume 15, Numbers 3 & 4, Routledge Taylor and Francis Group.
- ◆ Cardozo Brum, Myriam (Junio 2003), "Gobiernos y Organizaciones No Gubernamentales Antela Responsabilidad Social Empresarial", Breviarios Temáticos LISDINYS, ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/MCardozoEticaGbnsOngs.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/MCardozoEticaGbnsOngs.pdf)), La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ ----- Enero 2004), "RSE: Aspectos Incluidos y Exclusiones Relevantes. Una Normatividad Mínima para el Entorno Mexicano" Breviarios Temáticos LISDINYS, ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/NormativaminRSCMex.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/NormativaminRSCMex.pdf)) La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ Castoriadis, Cornelius (1991), *Philosophy, Politics, Autonomy. Essays in Political Philosophy*, Odéon – Oxford University Press, United Kingdom.
- ◆ ----- (2003), *The Rising Tide of Insignificance (The Big Sleep)*. Available in Electronic Translation at: <http://www.notbored.org/RTL.pdf> or [http://www.costis.org/x/castoriadis/Castoriadis-rising\\_tide.pdf](http://www.costis.org/x/castoriadis/Castoriadis-rising_tide.pdf)
- ◆ Corporation 20/20, [www.corporation2020.org](http://www.corporation2020.org)
- ◆ de Regil Castilla, Álvaro. (Marzo 2003) Responsabilidad Social Corporativa, Disciplina Todavía en Estado de Inocencia. Breviarios Temáticos LISDINYS, ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/RSC%20Estado%20Inocencia.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/RSC%20Estado%20Inocencia.pdf)), La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ ----- (Julio 2003) *La Responsabilidad Social Corporativa sin Salarios Dignos es Irresponsable e Insostenible*. Breviarios Temáticos LISDINYS, ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/RSCsinSalariosDignos.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/RSCsinSalariosDignos.pdf)). La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ ----- (Septiembre 2003) *La Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU ha emitido normas que apuntan a un posible advenimiento de una RSC obligatoria, pero continúa legitimando una estructura que genera inequidad sin límites* Comentario Temático LISDINYS, ([www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/Resources/RSCynormasDH.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/Resources/RSCynormasDH.pdf)), La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ ----- (Noviembre 2005) *El Futuro de la RSC Reflejará la Salud de la Sociedad: Ponderando la Evolución de la RSC*. Breviarios Temáticos LISDINYS ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/FuturoRSCReflejoSoc.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/FuturoRSCReflejoSoc.pdf)), La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos..
- ◆ ----- (Marzo 2006). *Salarios Dignos: El Eslabón Perdido del GRI Las Nuevas "Directrices G3 de Reporte de lo Sostenible" Continúan Evadiendo a los Salarios Dignos, el Eslabón Perdido de "lo Sostenible"*. Breviarios Temáticos LISDINYS ([www.jussemp.org/Inicio/Resources/ElEslabonperdidodelGRI.pdf](http://www.jussemp.org/Inicio/Resources/ElEslabonperdidodelGRI.pdf)), La Alianza Global Jus Semper, Moorpark, Estados Unidos.
- ◆ Doane, Deborah (Fall 2005), *The Myth of CSR. The problem with assuming that companies can do well while also doing good is that markets don't really work that way*, Stanford Social Innovation Review, Stanford, United States.
- ◆ ----- (February 2003), Commentary Analysis. Corporate Social Responsibility (CSR), International Journal of Corporate Responsibility, United Kingdom.
- ◆ EMPRESA, [www.empresa.org](http://www.empresa.org)
- ◆ European Commission (July 2001). *Promoting a European framework for corporate social responsibility. Green Paper*, Brussels, Belgium.
- ◆ Flores Olea, Victor and Mariña Floes, Víctor (2004) *Crítica de la Globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económico, México, D.F., México
- ◆ Friedman, Milton (1966), *Capitalism and freedom*, University of Chicago Press Chicago, U.S.
- ◆ Fundación del Tucumán, [www.fundtuc.org](http://www.fundtuc.org).
- ◆ Global Reporting Initiative, (January 2006). *Sustainability Reporting Guidelines [draft], G3 Version for public comment*, Amsterdam, The Netherlands.
- ◆ Hoogvelt, Ankie. (1997), *Globalisation and the Postcolonial World. The New Political Economy of Development*, First Edition, The John Hopkins University Press, Baltimore, U.S.
- ◆ IADB, The Inter-American Initiative on Social Capital, Ethics and Development, [www3.iadb.org/etica/index.cfm?language=English](http://www3.iadb.org/etica/index.cfm?language=English)
- ◆ IBASE, [www.ibase.org.br](http://www.ibase.org.br).
- ◆ Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial, [www.iarse.org](http://www.iarse.org).
- ◆ Instituto Ethos, [www.ethos.org.br](http://www.ethos.org.br).
- ◆ International Labour Organisation (June 2001). *ILC 89 - Report 1(A) - Decent work deficit: A global challenge*, Geneva, Switzerland.
- ◆ ----- (2001). *Tripartite Declaration of Principles Concerning Multinational Enterprises and Social Policy*, Geneva, Switzerland.
- ◆ Kerkow Uwe, Martens Jens and Schmitt Tobias (2003), *The Limits of Voluntarism. Corporate self-regulation, multistakeholder initiatives and the role of civil society*. WEED, Bonn/Berlin, Germany.
- ◆ Nuñez Arancibia, Daniel, *Frederick Hayek y la Génesis del Pensamiento Neoliberal*, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, Santiago, Chile. Available at: [www.icalquinta.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=368](http://www.icalquinta.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=368), 2004.
- ◆ Organisation for Economic Co-operation and Development (2000). *The OECD Guidelines for Multinational Enterprises REVISION 2000*, Paris, France.
- ◆ Prebisch, Raúl (1964) *Nueva Política Comercial para el Desarrollo*, Vol. II de los Actos de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (Ginebra, Suiza: UNCTAD).
- ◆ Rathgeber, Theodor (April 2006). *The UN Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations*, Dialogue on Globalization, Friedrich Ebert Stiftung, Geneva, Switzerland.
- ◆ Red Puentes, [www.redpuentes.org](http://www.redpuentes.org)
- ◆ Rosemann, Nils (August 2005). *The UN Norms on Corporate Human Rights Responsibilities*, Dialogue on Globalization, Friedrich Ebert Stiftung, Geneva, Switzerland.
- ◆ Standing, Guy (May 2003), *The Decent Work Enterprise: Worker Security and Dynamic Efficiency*, International Labour Office, Geneva, Switzerland.
- ◆ Tellus Institute, [www.tellus.org](http://www.tellus.org)

- ◆ La Alianza Global Jus Semper. *La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS)*, borrador de trabajo, Marzo 2006 ([www.jussemper.org/Inicio/Resources/LISDINYSNG1003.pdf](http://www.jussemper.org/Inicio/Resources/LISDINYSNG1003.pdf))
- ◆ The World Bank (2005) World Development Indicators, *Table 1.1: Size of the Economy*, Washington, U.S.
- ◆ U.S. Department of Labour. Department of Labour Statistics. (2005), *Table 2. Hourly compensation costs in U.S. dollars for production workers in manufacturing, 30 countries or areas and selected economic groups, selected years, 1975-2003*, Washington, U.S.
- ◆ United Nations Development Programme (2005), Human Development Report 2005. International cooperation at a crossroads, United Nations.
- ◆ United Nations, Research Institute for Social Development (2004), *Corporate Social Responsibility and Business Regulation*, Geneva, Switzerland.
- ◆ United Nations, Global Compact Office (September 2004), *Corporate citizenship in the World Economy*, The Global Compact, United Nations.
- ◆ United Nations, Economic and Social Council (4 August 2003), Commission on Human Rights, Sub-Commission on the Promotion and Protection of Human Rights. *Economic Social and Cultural Rights, Commentary on the norms on the responsibilities of transnational corporations and other business enterprises with regard to human rights*, Geneva, Switzerland Fifty-fifth session.
- ◆ United Nations (December 1948). *Universal Declaration of Human Rights*, United Nations.
- ◆ White, Allen (August 2005), *Fade, Integrate or Transform, Business for Social Responsibility*, San Francisco, United States.

\* Este documento constituye un trabajo de investigación en su versión íntegra publicado como ensayo en: Social Responsibility Journal, Volume 3, Number 1, March 2007 – ISSN 1747-1117. Special Issue: Social Responsibility in Latin America. Guest Editors: Mariana Lima Bandeira & Marcelo Fernando López. Editor: David Crowther, De Montfort University, United Kingdom. Reproducido con permiso de Social Responsibility Journal – la publicación oficial del Social Responsibility Research Network (© SRRNet).

\*\* Álvaro J. de Regil es Director Ejecutivo de La Alianza Global Jus Semper.

#### Vínculos útiles:

- ◆ [www.jussemper.org/](http://www.jussemper.org/)
- ◆ <http://www.socialresponsibility.biz/>

◆ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente con su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper de dichas opiniones.